



Medellín, 5 de septiembre de 2013

Señores

PADRES DE FAMILIA

Instituciones y Centros educativos de la Ciudad de Medellín

Estimados padres de familia:

La Secretaría de Educación del Municipio de Medellín, en concordancia con lo preceptuado en la Constitución Nacional de 1991, en su artículo 39 que consagra como derecho fundamental de los trabajadores y empleados constituir sindicatos y asociaciones; y lo establecido en su artículo 39, que garantiza el derecho a la huelga; reconoce el paro que adelantarán los educadores del Municipio de Medellín, durante los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2013, como una estrategia legítima de reclamación de derechos como servidores públicos.

No obstante; lo anterior y con el propósito de garantizar la prestación del servicio educativo, la seguridad y el bienestar de sus hijos, durante los días del paro de docentes, les recomiendo desarrollar las siguientes acciones preventivas:

ACTIVIDADES PREVENTIVAS

1. Acompañar o enviar a sus hijos según sus edades a los establecimientos educativos, ya que las instituciones y Centros educativos prestarán servicio de clases normalmente.
2. Estar en contacto y atentos a las orientaciones de los Rectores o Directores, para que cuando se presenten situaciones que afecten la prestación del servicio educativo; ustedes acompañen o hagan seguimiento, según las edades, a sus hijos para el regreso a casa, a la hora que disponga el Consejo Directivo, Rector o Director. Esta decisión se adelantará como medida de protección a la seguridad de sus hijos y les será informada, a través de los medios de comunicación o redes sociales de las que dispongan los establecimientos educativos..
3. Explicar a sus hijos, los riesgos a los cuales se verían enfrentados en caso de tomar parte de las actividades y/o movilizaciones que se desarrollen durante el paro.



EC-CER147880



Centro Administrativo Municipal - CAM - Calle 44 No. 52 - 165
 Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144 Comutador 385 5555
www.medellin.gov.co Medellín - Colombia

La ciudad más **innovadora** del mundo



Alcaldía de Medellín



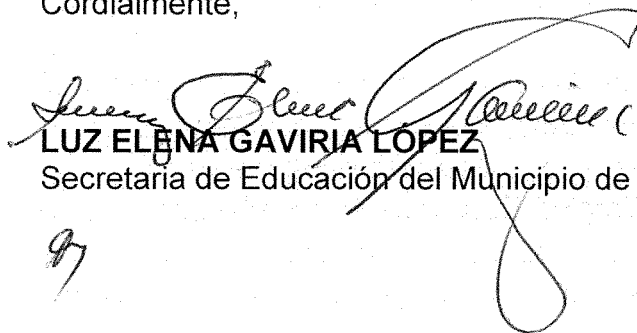
4. Estar en contacto y atentos a las orientaciones que los Rectores y Directores emitan por medios de comunicación o redes sociales para que puedan acompañar o enviar a sus hijos a los establecimientos educativos de manera oportuna y con las precauciones que sean necesarias.
5. Verificar que sus hijos lleguen a los Establecimientos educativos durante los días del paro o cuando sean convocados por los rectores y Directores.
6. Verificar que sus hijos lleguen a sus hogares cuando termine la jornada escolar o suspendan las clases en los Establecimientos Educativos.

Desarrollar estas acciones preventivas como medidas de protección, les ayudará a ustedes como Padres responsables de sus hijos en primera instancia, así como a los Rectores, Directores y a la Secretaría de Educación prevenir que se materialicen los riesgos asociados a posibles actividades que atenten contra el bienestar y la seguridad de sus hijos y de la comunidad en general.

Alcaldía de Medellín

Les deseo éxitos en la ejecución de estas actividades preventivas.

Cordialmente,


LUZ ELENA GAVIRIA LÓPEZ
Secretaria de Educación del Municipio de Medellín



Centro Administrativo Municipal - CAM - Calle 44 No. 52 - 165
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144 Comutador 385 5555
www.medicellin.gov.co Medellín - Colombia

La ciudad más
innovadora del mundo



Alcaldía de Medellín